



Cuartel General, 24 de marzo 2026

*Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 “**Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio**”.*

ORDEN DEL DÍA N° 032/2026

1. Cítese a los integrantes del equipo USAR – MAIPÚ a reunión telemática urgente según se detalla a continuación:
 - Día : jueves 02 de abril 2026.
 - Hora de citación : 20:30 horas.
 - Lugar de citación : On Line.
 - Plataforma : Meet
 - El link de conexión : meet.google.com/oju-fgwg-ocd
2. Para esta citación, no se aceptarán excusas por la importancia que revierte en los intereses generales del Cuerpo de Bomberos de Maipú, las finanzas y patrimonio de la institución.
3. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.
4. Cualquier otra actividad en la cual se encuentren citados los operadores quedan excusados y deben privilegiar lo indicado en la presente Orden del Día.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZÁLEZ
Comandante

itl/Comandante
Distribución Habitual

**Cuerpo de Bomberos de Maipú - fundado el 21 de mayo de 1954 - www.bomberosmaipu.cl
Avda. 5 de abril N°258, Maipú, Región Metropolitana de Santiago, Chile**